

METODOLOGÍA PARA INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CONVENCION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

FUNDAMENTO

Artículo 124 Ter y 124 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Artículo 124 Ter. (...) La Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia podrá acordar la **integración de grupos de trabajo**, para el estudio y desahogo de asuntos que consideren de interés general. Dichos grupos **serán coordinados por un integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones**, con apoyo de la Secretaría Técnica.

Artículo 124 Quáter. La Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se reunirá por lo menos dos veces al año. **En la primera reunión** se presentará el programa de trabajo y **se integrarán los grupos** a que se refiere el artículo anterior, **los cuales se reunirán bimestralmente**. En la segunda reunión deberán elaborarse los criterios, estudios, investigaciones y propuestas legislativas con base en los resultados de las reuniones de los grupos de trabajo, mismos que serán informados a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Selección: 46 personas con un cargo público municipal obtenido por elección mayoritaria controlada por reglas electorales plasmadas en leyes federales y estatales.

DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA

Grupo I		
Coordinador: Gerardo Fernández González	1	Atarjea
	2	Xichú
	3	Santa Catarina
	4	Victoria
	5	Tierra Blanca
	6	Doctor Mora
	7	San Luis de la Paz
	8	San Diego de la Unión
	9	Dolores Hidalgo
	10	San Felipe
	11	San José Iturbide

Grupo II		
Coordinador: Rolando Fortino Alcántar Rojas	1	San Miguel de Allende
	2	Ocampo
	3	León
	4	Silao de la Victoria
	5	Guanajuato
	6	Purísima del Rincón
	7	San Francisco del Rincón
	8	Romita
	9	Manuel Doblado
	10	Cuerámara
	1	Pénjamo

Grupo III		
Coordinador: Bricio Balderas Alvarez	1	Villagrán
	2	Santa Cruz de Juventino Rosas
	3	Comonfort
	4	Celaya
	5	Apaseo el Grande
	6	Apaseo el Alto
	7	Tarimoro
	8	Salvatierra
	9	Jerécuaro
	10	Coroneo
	11	Acámbaro
	12	Tarandacuao

Grupo IV		
Coordinadora: Alma Edwviges Alcaraz Hernández	1	Abasolo
	2	Huanímaro
	3	Irapuato
	4	Salamanca
	5	Valle de Santiago
	6	Pueblo Nuevo
	7	Yururia
	8	Uriangato
	9	Moroleón
	10	Santiago Maravatio
	11	Jaral del Progreso
	12	Cortazar

Grupo V		
Coordinador: Martín López Camacho	1	Irapuato
	2	Dolores Hidalgo
	3	León
	4	Celaya
	5	Representante del Poder Ejecutivo
	6	Representante de la Guardia Nacional